

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2714 *Resolución de 14 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 20, de 29 de enero de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 9 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local de la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pizarra, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C1, a cubrir mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pizarra, 14 de febrero de 2018.—El Alcalde, Félix Francisco Lozano Narváez.